

Cumbre Iberoamericana en Panamá

Los días 18 y 19 de octubre se realizó en Panamá la XXIII Cumbre Iberoamericana bajo el lema "El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en un Nuevo Contexto Mundial"¹. Con este tema central, los debates de la cumbre se centraron en el rol de este espacio de diálogo iberoamericano en la actualidad, especialmente desdibujado esta vez por la ausencia de la mitad de los mandatarios a la reunión².

Cabe destacar que en la cumbre del año pasado³ se había dado inicio a un "importante proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana y de reestructuración de la Secretaría General", para lo cual se había constituido una comisión⁴ con el fin de que elaborara un informe "de acuerdo con los cambios que se han producido en el mundo, y muy especialmente en la Comunidad Iberoamericana, en los últimos veinte años". El resultado fue el documento *Una reflexión sobre el futuro de las Cumbres Iberoamericanas*⁵, que emergió, según la propia comisión, luego de haber escuchado a jefes de Estado y de Gobierno, cancilleres y altos funcionarios de los 22 países iberoamericanos, así como a representantes de los sectores académico y privado.

El documento cita algunos cambios que han caracterizado el "espacio iberoamericano" en los últimos años, y entre ellos señala que "la resistencia que América Latina ha mostrado frente a la actual crisis que afecta principalmente a Europa y a Estados Unidos, hace que emerja como una región con gran potencial". A partir de esto, encuentra una mayor posibilidad de identificar "situaciones y problemas comunes a ambos lados del Atlántico, con desafíos comunes", a la vez que "generar lazos de cooperación para solucionar situaciones apelando a experiencias compartidas".

Entre las propuestas que sugiere para la renovación buscada, considera necesario "focalizar la cooperación iberoamericana" en ciertos temas de los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales. En cuanto al diálogo político, sugiere como temas de interés común la seguridad ciudadana y el crimen organizado "que sufren los países latinoamericanos y caribeños en particular, y que deben ser abordados con un enfoque global" y "el desarrollo de un nuevo marco conceptual y de cooperación sobre los flujos migratorios a nivel global", reconociendo que las crisis económicas por las que atraviesa el espacio económico europeo y en particular el ibérico han dado lugar a corrientes de retorno de migrantes instalados en la Península en los últimos años, así como a migrantes europeos hacia América Latina". En línea con esto, es sugestivo que la propia embajadora de la Unión Europea en Colombia, María Antonia Van Gool, anunciara en octubre que la propuesta española de

¹ Información general sobre esta cumbre disponible en: <http://cumbreiberoamericanapanama.pa/>.

² "Meditan reformas en la Cumbre Iberoamericana 'de las ausencias'", *Infobae*, 19/10/2013.

³ Sobre otros temas que se abordaron en dicha cumbre, ver: "Cumbre Iberoamericana de Cádiz", *Newsletter Punto Europa*, Nº30, 17/12/2012 .

⁴ Encabezada por el ex presidente de Chile, Ricardo Lagos, y conformada también por la ex canciller de México, Patricia Espinosa, y el secretario general iberoamericano, Enrique V. Iglesias.

⁵ El texto se encuentra incluido en la publicación "Declaraciones, conclusiones y otros documentos de la XXIII Conferencia Iberoamericana y de otras reuniones iberoamericanas", octubre de 2013, disponible en la Biblioteca Virtual.

eliminar visas para el ingreso de colombianos y peruanos al viejo continente está siendo analizada y debatida en la Comisión Europea y en el Parlamento⁶.

En cuanto a las relaciones económicas, el documento considera que la cooperación debería centrarse en la tecnología e innovación, convocando a distintos actores públicos y privados a crear "plataformas tecnológicas que impulsen la competitividad y la productividad en todos los eslabones de la cadena de valor"; "movilizar apoyos a la constitución de empresas multi-iberoamericanas, especialmente PyMES"; garantizar "un ambiente favorable para la inversiones, a fin de consolidar la posición de América Latina como una región atractiva para inversiones productivas" y "apoyar y estimular la inversión en infraestructura, en las que América Latina tiene un gran déficit que impone limitaciones a su capacidad de crecimiento". Además, propone un programa para facilitar pasantías de jóvenes emprendedores en empresas iberoamericanas por períodos cortos; así como apoyar la reciente iniciativa del sector privado iberoamericano de crear un Sistema Iberoamericano de Arbitraje Comercial.

En el área social, el documento sugiere establecer un Espacio Iberoamericano del Conocimiento que "articule diversos programas con la participación de instituciones educativas públicas y con empresarios", en particular aquellos vinculados a becas para estudiantes y movilidad académica para profesores e investigadores. Propone también, entre otras cosas, establecer un sistema de reconocimiento de créditos académicos y revalidación de créditos, grados y títulos universitarios que "faciliten el flujo de talentos en toda Iberoamérica", así como un generar espacios de diálogo con comunidades indígenas, a fin de que participen en la definición de los programas de cooperación destinados a apoyarlas⁷.

En cuanto al área cultural, el documento considera que "podría avanzarse" en la creación de un Espacio Cultural Iberoamericano (que articule los distintos programas e iniciativas en este ámbito, de acuerdo con los compromisos asumidos en la Carta Cultural Iberoamericana); la promoción del conocimiento y la difusión de las lenguas española y portuguesa; la promoción y protección de las industrias culturales; así como la potenciación de las relaciones culturales con las comunidades de origen iberoamericano que viven en terceros países.

La combinación de estas sugerencias y los debates en la cumbre llevaron a los representantes reunidos en Panamá a incluir la mayoría de estos temas en la Declaración de Panamá. Aunque en tonos más generales, la declaración agregó el compromiso de los líderes de "continuar desarrollando políticas públicas sociales integrales" y su reconocimiento de la necesidad de "fortalecer el diálogo de la Comunidad Iberoamericana con otras instancias de integración o concertación política, intrarregional o subregional, de las que nuestros países forman parte, conscientes de que esa multiplicidad de pertenencias es un factor propicio a la hora de buscar convergencias"⁸.

⁶ María Antonia Van Gool, "Visas a la Unión Europea", *El Tiempo*, 13/10/2013.

⁷ Se señala que el Fondo Indígena, creado en la primera Cumbre Iberoamericana de Guadalajara en el año 1991, podría apoyar estos programas. Sobre el creciente rol que se le intenta dar a los indígenas en los procesos de integración latinoamericanos, ver "Noticias Mercosur" en este número del *newsletter*.

⁸ Declaración de Panamá, disponible en: <http://www.infolatam.com/2013/10/19/declaracion-de-panama-xxiii-cumbre-iberoamericana/>. Al cierre de esta edición, el texto no estaba aun disponible en el sitio oficial de la cumbre (cita en nota 1).

El documento proponía también algunos cambios para la organización de las cumbres iberoamericanas, como modificar su actual frecuencia anual a una bienal, de manera tal que se alterne con las Cumbres CELAC-UE. Esta fue una de las decisiones adoptadas en la cumbre que más repercusión tuvo al aprobarse en Panamá⁹, junto al acuerdo de que en un plazo de tres años se reequilibrarían las cuotas de la Secretaría General Iberoamericana (Segib), de forma que el aporte de los de España y Portugal se reduzca del 70% al 60% y se eleve proporcionalmente la latinoamericana¹⁰.

El documento proponía, además, “destinar el mayor tiempo posible al diálogo abierto e informal” y “privado” entre los jefes de Estado, y que éstos no debieran aprobar, como se hace ahora, “declaraciones, programa de acción y comunicados especiales”, salvo aquellos que fuesen elevados a su consideración por los cancilleres. Según el documento, el gobierno del país sede de cada cumbre podría divulgar un resumen de los debates, pero las decisiones que deban ser adoptadas formalmente pasarán a ser tratadas por los cancilleres en su reunión previa a la cumbre, que sería la última instancia para la aprobación de los citados documentos. Según trascendió, durante la cumbre se aprobó un Foro de Reflexión para aquel diálogo privado¹¹.

La poca presencia de mandatarios hizo que esta cumbre fuera de muy bajo perfil y pocas repercusiones, que se espera se recuperen en la próxima cumbre, para la cual México ofreció como sede a su ciudad de Veracruz¹².

⁹ “Ante la ausencia de la mayoría de los mandatarios, la Cumbre Iberoamericana será cada 2 años”, *Infobae*, 19/10/2013.

¹⁰ Miguel González y Eva Saiz, “El fiasco de Panamá agudiza la crisis de la comunidad iberoamericana”, *El País*, 19/10/2013.

¹¹ “Ante la ausencia de la mayoría de los mandatarios, la Cumbre Iberoamericana será cada 2 años”, cita en nota 9.

¹² Declaración de Panamá, cita en nota 8.